ACTA DE SUPERVISION N° 06
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 10-400-15.8-031-2024

CONTRATANTE: **MUNICIPIO DE SANTUARIO**

CONTRATISTA: **LUDWIG GIOVANNY GUEVARA CHALARCA,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 9.958.443 de Santuario Risaralda, representante legal de la entidad sin ánimo de lucro **CORPORACIÓN BANDA ESCUELA MUSICAL PARA LA FORMACIÓN MUSICAL DE SANTUARIO RISARALDA CORMUSA** con Nit 816.006.590-1

.

VALOR: OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($84.500.000.00)

DURACION: Diez (10) meses y quince (15) días

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo para la realización de talleres de capacitación en formación musical y realización de conciertos y presentaciones dentro y fuera del municipio de Santuario Risaralda.

FECHA INICIO: Febrero 15 de 2024

FECHA TERMINACIÓN: Diciembre 30 de 2024

PERIODO A CANCELAR: Julio 01 de 2024 a Julio 30 de 2024

SUPERVISIÓN: Técnico Operativo Cultura, Deporte, Recreación, Uso del Tiempo Libre y Desarrollo Comunitario

OFICINA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

NOTA N° 1. Todos los soportes, informes y lo correspondiente con la realización de las actividades y los eventos reposan en la carpeta de contratación en el área de contratación

1. Certificado de Disponibilidad presupuestal Nº 00066 del 30 de enero de 2024

2. Certificado de Registro Presupuestal Nº 00160 del 15 de febrero de 2024

II BALANCES DEL CONTRATO

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO	$84.500.000.00	
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN Nº 01		$4.023.800,00
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN Nº 02		$ 8.047.619,00
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN Nº 03		$ 8.047.619,00
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN Nº 04		$ 8.047.619,00
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN Nº 05		$ 8.047.619,00
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN Nº 06		$ 8.047.619,00
PENDIENTE POR EJECUTAR SALDO CONTRATO		$ 44.261.924,00
SUMAS IGUALES	$84.500.000.00	$84.500.000.00

VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 8.047.619,00**

III. CONSIDERACIONES

Por lo anterior, en mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios en mención. Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones que le impone el sistema de seguridad social para lo cual presento copia de autoliquidación de salud y pensión y arp; y además cumplió con el objeto del contrato, autorizo el pago de la presente acta por valor de **OCHO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 8.047.619,00)**

Para constancia se firma en Santuario, Risaralda a Un (01) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

JHOAN SEBASTIAN ZULUAGA HINCAPIÉ
Técnico Operativo de Cultura, Deporte y Recreación
Funcionario Supervisor

LUDWIG GIOVANNY GUEVARA
Contratista

Elaboro : Jhoan Sebastian Zuluaga Hincapié (Tecnico Operativo de Cultura,Deporte y Recreacion)
Reviso: Jhoan Sebastian Zuluaga Hincapié (Tecnico Operativo de Cultura,Deporte y Recreacion)

OFICINA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION